

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN DOCENTE N° 186
LA COSTA



PROFESORADO: PROFESORADO DE INGLÉS

CÁTEDRA: EDI: MODALIDADES ALTERNATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO

CURSO: 4° AÑO

CICLO LECTIVO: 2022

HORAS SEMANALES: 2 HS.

PROFESOR/A: ELIANA GARCÍA SCHNEEBERGER

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 1860/17

CONTENIDOS

UNIDAD I: Modalidades Secundaria Común

Secundaria orientada en: Ciencias Sociales • Ciencias Naturales • Economía y Administración • Comunicación • Educación Física • Lenguas Extranjeras. Diseños Curriculares y orientaciones para la enseñanza. Planificación anual. Planificación cuatrimestral/trimestral.

Bibliografía del estudiante:

- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires / Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior **ES4: orientación ciencias sociales** / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires / Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior: **ES4: Orientación Ciencias Naturales** / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires / Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior: **ES4: Orientación Educación Física** / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires / Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior **ES4: inglés** / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires / Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior **ES5: inglés** / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires / Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior **ES6: inglés** / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.
- **Nunan, D (1988)**. Syllabus design. Oxford Press.

UNIDAD II: Educación Artística

Diseños Curriculares y orientaciones para la enseñanza. Música. Artes visuales. Teatro. Artes audiovisuales. Aprendizaje basado en proyectos. Características. Redacción de un proyecto.

Bibliografía del estudiante:

- ❖ **Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2010)** Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior. **ES4: Orientación Arte** / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.
- ❖ **Farouck, I., (2016)**. A Project-Based Language Learning Model for Improving the

Willingness to Communicate with EFL students.

- ❖ **Krauss, J and Boss, S (2013)**. Ch 1: The whys and hows of PBL. En su: Thinking through Project Based Learning. Corwin.
- ❖ **Larmer J. and R. Mergendoller J. (2010)**. Paper: Seven Essentials for Project-Based Learning. Educational Leadership September 2010; Volume 68; Number 1 Giving Students Meaningful Work Pages 34-37

UNIDAD III: Educación Técnica y Agraria

Diseños Curriculares y orientaciones para la enseñanza. Análisis de libros de texto y creación de material didáctico. Aprendizaje basado en tareas. Características. Realización de una secuencia didáctica.

Bibliografía del estudiante:

- ❖ **Dirección General de Cultura y Educación (2010)**. Diseño Curricular del Ciclo Superior de la Educación Secundaria Agraria. Coordinado por el Consejo General de Cultura y Educación.
- ❖ **Dirección General de Cultura y Educación (2018)**. Organización Institucional y Curricular de la Educación Secundaria Técnica y Agraria.. Coordinado por el Consejo General de Cultura y Educación.
- ❖ **Renandya W. and Widodo, H. P. (2016)**. Teaching English for Specific Purposes: English for Vocational Purposes. En su: English Language Teaching Today: Linking Theory and Practice. Springer.
- ❖ **Willis, D and Willis, J. (2007)**. Ch 1: The basis of a task based approach. En su: Doing Task based teaching. Oxford University Press.
- ❖ **Willis, D and Willis, J. (2007)**. Ch 2: Task based sequence in the classroom. En su: Doing Task based teaching. Oxford University Press.
- ❖ **Willis, D and Willis, J. (2007)**. Ch 8: Adapting and refining tasks. En su: Doing Task based teaching. Oxford University Press.
- ❖ **Willis, J. (1996)**. Cap 9: Adopting TBL: Some practical Issues. En su: A Framework for task based learning. Longman Handbooks for Language teachers.

UNIDAD IV: Educación para Adultos (CENS Y FINES)

El sujeto que aprende: características de los adultos. Aprendizaje de una lengua extranjera. Diseños Curriculares y orientaciones para la enseñanza. Producción de material didáctico.

Bibliografía del estudiante:

- **Dirección General de Cultura y Educación (1995)**. Plan de Estudios para el Bachillerato de Adultos. Coordinado por el Consejo General de Cultura y Educación (1995).

- **Ellis, R. (1997).** Individual differences in L2 acquisition. En su: Second Language Acquisition. Oxford University Press.
- **Ur, P. (2012).** Learner differences 1: age. En su: A course in English Language Teaching. Cambridge University Press.
- **Ur, P. (2012).** Learner differences 2: teaching heterogeneous classes. En su: A course in English Language Teaching. Cambridge University Press.
- **Willis, J. (1996).** Cap 5: Task based on text. En su: A Framework for task based learning. Longman Handbooks for Language teachers.
- **Willis, J. (1996).** Cap 6: Exposure to spontaneous speech using recorders. En su: A Framework for task based learning. Longman Handbooks for Language teachers.

EVALUACIÓN

Los estudiantes serán evaluados en cada cuatrimestre por medio de las propuestas prácticas, como la elaboración de proyectos, secuencias didácticas, material pedagógico y una defensa oral, en la que respalden con teoría cada punto realizado en la práctica, todo de carácter obligatorio.

Los estudiantes contarán con una instancia de devolución y/o reflexión en cada producción y de ser necesario, se realizarán las modificaciones y/u adecuaciones pertinentes.

En los trabajos prácticos se evaluará la pertinencia del contenido, así como también la expresión oral y escrita de cada estudiante. De no asistir o no alcanzar la nota mínima de 4 (cuatro) puntos, los estudiantes tienen una nueva instancia de entrega/exposición en carácter de recuperatorio.

Para el primer examen parcial, los estudiantes deberán tener realizados y finalizados de manera escrita la planificación anual y trimestral/cuatrimstral y un proyecto interareal de la orientación Educación Artística, correspondientes a las unidades I y II, en las cuales no solo se evaluará el desarrollo conceptual, sino también la coherencia y cohesión del texto escrito. De no presentarlo y/o no haber realizado las modificaciones pertinentes, los estudiantes tienen una instancia de recuperación. La presentación de cada producto contará además con una parte oral, en la cual los estudiantes deberán realizar una defensa de los trabajos presentados.

Durante el segundo cuatrimestre, se continúan con los contenidos correspondientes a las unidades restantes. En esta oportunidad, las producciones a presentar serán una secuencia didáctica basada en Aprendizaje basado en Tareas y la producción de material pedagógico pertinente a la Escuela Secundaria de Adultos y a FINES. Las instancias de evaluación serán similares a las llevadas a cabo durante la primera parte del año.

Por último, los estudiantes deberán completar los foros semanales o quincenales, en los cuales deberán resolver alguna actividad planteada o realizar un análisis reflexivo de los textos trabajados.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN-ACREDITACIÓN ALUMNO REGULAR:

- Asistir al 60% de las clases.
- Aprobación de trabajos prácticos: 60%
- Realización del 80% de las actividades y los foros propuestos correspondientes a cada unidad.
- Aprobación de los dos exámenes parciales, o el recuperatorio en la respectiva fecha del calendario académico, con 4 (cuatro) puntos o más.
- Examen final oral aprobado con 4 (cuatro) puntos o más.

***Nota:** El estudiante regular solo rendirá examen final oral.

ALUMNO LIBRE:

El estudiante que no curse la cátedra deberá presentarse a la instancia de final con todas las producciones realizadas de manera individual:

- Planificación Anual y Trimestral/Cuatrimstral de una orientación del Ciclo Superior de la Escuela Secundaria COMPLETA.
- Proyecto Interareal viable de la Orientación de Educación Artística realizado con el modelo Aprendizaje Basado en Proyectos (Project Based Learning)
- Secuencia Didáctica para Ciclo Superior de la Escuela Secundaria Técnica o Agraria realizada con el modelo Aprendizaje Basado en Tareas (Task Based Learning)
- Material Didáctico realizado para utilizar en una Unidad Curricular de Secundaria de Adultos o FINES. *Por ejemplo: Presente simple para rutinas.*

NOTA: Cada producto deberá ser justificado con la teoría pertinente. A su vez, los estudiantes deberán responder de manera oral las preguntas que pueda realizar el o los docentes durante la mesa de examen.